

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA ELECCIÓN DEL NUEVO CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
- II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN INFORMA LA RECEPCIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, ENVIADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE MAYORÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, ELABORADO POR LAS COMISIONES INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; ASÍ COMO LECTURA Y EN CASO DE SER DESECHADO EL DICTAMEN DE MAYORÍA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE MINORÍA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA REVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, PRESENTADO POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LA ELECCIÓN DEL AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL; DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DEL AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, ELABORADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.